

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES ADUANERAS
METROPOLITANAS

DIRECCIÓN DE ADUANA DE EZEIZA
DIVISIÓN AEROPARQUE JORGE NEWBERY

ACCIÓN

Entender en la operativa, administración y control del tráfico aéreo de mercadería, pasajeros, equipaje y aeronaves en el ámbito del Aeroparque Metropolitano Jorge Newbery, como en los Aeropuertos Internacionales de San Fernando y El Palomar, y los Aeropuertos que se internacionalicen en su jurisdicción.

TAREAS

1. Controlar el tráfico internacional aéreo de mercaderías, pasajeros y tripulantes en el ámbito su jurisdicción.
2. Habilitar el servicio aduanero en días y horarios inhábiles, asignando el personal necesario, de habilitación y percibir sus respectivas tasas cuando el solicitante no se trate de una empresa de línea.
3. Efectuar y perfeccionar el registro de las carpetas de entrada y salida de aeronaves para su ingreso a la base de manifiestos.
4. Controlar los valores y movimientos de fondos a su cargo efectuando las rendiciones del caso.
5. Supervisar las operaciones aduaneras de importación y exportación que se realicen dentro de su ámbito.

SECCIÓN OPERATIVA

ACCIÓN

Supervisar el control del tráfico aéreo de mercaderías, pasajeros, equipajes y aeronaves tanto en el ámbito del Aeroparque Metropolitano Jorge Newbery, como en los Aeropuertos Internacionales de San Fernando y El Palomar y Aeropuertos Internacionalizados.

TAREAS

1. Realizar el control selectivo de aeronaves y el control de equipajes.
2. Supervisar el ingreso y egreso de mercaderías de los depósitos especiales y de las tiendas libres.
3. Atender el control de las mercaderías en situación de rezago.
4. Intervenir en la habilitación, modificación y bajas de depósitos especiales y tiendas libres, en los términos de la normativa vigente.

OFICINA CARGA

ACCION

Efectuar el control del tráfico aéreo de mercaderías de importación, exportación y de depósitos especiales, así como de aeronaves.

TAREAS

1. Entender las operaciones y regímenes aduaneros relativos al medio de transporte y sus mercaderías.
2. Supervisar el ingreso, egreso y transferencias de mercaderías de depósitos especiales.
3. Supervisar el ingreso y egreso de mercaderías del depósito especiales y sus traslados.
4. Efectuar el control sobre el archivo documental.
5. Efectuar el control de pista con relación a las mercaderías.
6. Efectuar el control del tráfico aéreo de mercaderías en aquellos aeropuertos internacionalizados por razones operacionales, humanitarias o militares.
7. Supervisar el control de tránsitos aéreos.
8. Supervisar las tareas de registro en los Sectores de Bodega y Hangares.

OFICINA SAN FERNANDO

ACCIÓN

Efectuar el control del tráfico aéreo de mercaderías, pasajeros, equipajes y aeronaves en el Aeropuerto Internacional de San Fernando.

TAREAS

1. Realizar controles selectivos de aeronaves que arriben provenientes del exterior
2. Efectuar el control de equipajes de los pasajeros cualquiera sea su procedencia o destino.
3. Efectuar la revisión corporal de pasajeros, aún en caso de cabotaje nacional.
4. Supervisar el control de tránsitos aéreos.
5. Supervisar el ingreso y egreso de mercaderías en el depósito especial y sus traslados.

OFICINA CONTROL DE EQUIPAJE

ACCIÓN

Efectuar el control del tráfico aéreo de pasajeros, equipajes y aeronaves en aquellos aeropuertos internacionalizados por razones operacionales, humanitarias o militares. Efectuar el control del tráfico aéreo de pasajeros, equipajes y aeronaves en el ámbito del Aeroparque Jorge Newbery.

TAREAS

1. Entender las operaciones y regímenes aduaneros relativos a los medios de transporte.

2. Intervenir en el control sobre el tráfico internacional de pasajeros, tripulantes y equipajes.
3. Realizar el control selectivo de aeronaves, así como el control de pista.
4. Efectuar el control de equipajes de los pasajeros cualquiera sea su procedencia o destino.
5. Efectuar la revisión corporal de pasajeros cualquiera sea su procedencia o destino.
6. Supervisar las entradas y salidas de mercaderías de las tiendas libres.
7. Efectuar el control sobre las operaciones de Rancho de Combustible y vituallas, así como también el control de la documentación que ampara dichas operaciones.
8. Supervisar los controles que se realizan en puestos de salida.
9. Efectuar el control del tráfico aéreo de pasajeros, equipajes y aeronaves en las Terminales del Aeroparque Jorge Newbery.
10. Efectuar el control sobre operaciones de ingreso de divisas y valores.

OFICINA EL PALOMAR

ACCIÓN

Efectuar el control del tráfico aéreo de mercaderías, pasajeros, equipajes y aeronaves en el Aeropuerto Internacional El Palomar.

TAREAS

1. Realizar controles selectivos de aeronaves que arriben provenientes del exterior.
2. Efectuar el control de equipajes de los pasajeros cualquiera sea su procedencia o destino.
3. Efectuar la revisión corporal de pasajeros, aún en caso de cabotaje nacional.
4. Supervisar el control de tránsitos aéreos.
5. Supervisar el ingreso y egreso de mercaderías en el depósito especial y sus traslados.



Administración Federal de Ingresos Públicos
"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS. Estructura organizativa.
Dirección General de Aduanas.
S/Adecuación.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.